

El 80% de los terrenos en toma corresponden a servidumbres mineras y complica desalojos

SITUACIÓN. Autoridades están en la búsqueda de soluciones con las empresas que cuentan con estas concesiones para sacar a las personas que permanecen de forma irregular en espacios destinados a la exploración y explotación minera.

Willy Briceño Romero
 redaccion@mercuriocalama.cl

Aproximadamente el 80% de los terrenos en toma en la actualidad corresponden a servidumbres mineras en la comuna de Calama. Una situación que no resulta diferente a otras áreas territoriales en la Región de Antofagasta.

Así lo dio a conocer la seremi de Bienes Nacionales (BBNN) de Antofagasta, Angélique Araya Hernández, quien reconoció que a pesar de las reuniones sostenidas con las empresas mineras no han obtenido una respuesta para proceder al desalojo de estas tomas de terreno que en algunos casos han transcurrido una década y más tiempo de manera irregular.

"Pese a que las tomas han sido una situación muy complicada como Gobierno, e independiente de las iniciativas y acciones que hemos realizado referente a los desalojos, y a través de la ley de usurpación, Calama no la tenemos tan complicada con respecto a las tomas, donde están más focalizadas. Lamentablemente están sobre servidumbres mineras", puntualizó al respecto.

"Por lo tanto -agregó la seremi de BBNN-, a nosotros nos impide accionar algo, ya que en este caso son los administradores o los dueños de estas servidumbres mineras, quienes



LAS TOMAS DE TERRENOS SE MANTENDRÁN CON FISCALIZACIONES PERMANENTES DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL DE LA PROVINCIA EL LÓA.

debería de cuidar, resguardar o tomar las acciones que correspondan", como resulta ser la determinación de desalojar la superficie ocupada de forma ilegal.

SECTOR QUETENA

De igual manera, detalló que en el sector de Quetena cuenta con un área fiscal, y que están trabajando con la Delegación Presidencial Provincial, en la búsqueda de soluciones en el corto, mediano y largo plazo, considerando para este tema las denuncias de delincuencia y otros hechos de incivildades

"Calama no la tenemos tan complicada con respecto a las tomas, donde están más focalizadas. Lamentablemente están sobre servidumbres mineras".

Angelique Araya
 Seremi de Bienes Nacionales

que se han detectado en las fiscalizaciones efectuadas en el último tiempo en este espacio territorial de la ciudad.

Asimismo, Araya Hernández, reiteró al igual que hace un tiempo atrás, que "lo hemos conversados -con las empresas mineras-. Pero, nosotros no les podemos exigir", actuar contra aquellas personas que se han tomado los terrenos de manera irregular, indicando que "de hecho pasa igual en la minera de Sierra Gorda, donde de forma descarada se están instalando. Pero, nosotros no tenemos las herramientas para

ir a desalojarlos porque no está dentro de nuestra jurisdicción, aquí tiene que haber un cambio legislativo en donde no se permita entregar de buena a primera las servidumbres mineras porque estas solicitudes no pasan por Bienes Nacionales", argumentó la seremi de BBNN.

"Las mineras piden directamente a un juez, a un tribunal y se accede a las pertenencias. Pero, algunas servidumbres o concesiones las están mal usando", aclarando, que "no me refiero a las mineras, porque las mineras tienen ser-

vidumbres para la exploración y explotación, sino que hay gente que incluso en tomas habitacionales se adjudican alguna concesión minera, y se aprovechan de esto para que no los podamos sacar, siendo que están haciendo de un mal uso porque es una toma habitacional".

80% EN TERRENOS MINEROS

Entre los terrenos que permanecen en tomas en la comuna de Calama, aproximadamente el 80% corresponde a servidumbres mineras, considerando el sector del Puerto Seco y otras áreas como son Quetena, Chiu Chiu y Las Vegas del Salto.

La seremi de Bienes Nacionales, recordó que hace algunos meses atrás se procedió al intento de toma de terrenos por parte de algunas personas en el seccional Topáter, donde ellos transfirieron parte del espacio territorial para construcción de viviendas del Serviu, y en este mismo lugar se cuenta con otro paño que corresponde para esta misma instancia que beneficiara a trabajadores de la empresa minera estatal.

Es de esta forma que se pretende concretar el resguardo territorial de estos espacios que al estar desocupados y sin señales de propietarios son considerados como punto de interés de personas que pretenden negociar y lucrar con estos terrenos. es